



De tras las rejas a la calle: aportes para la reinserción socio laboral de personas privadas de libertad, en libertad condicional o libres, y familiares

Palabras clave: dignidad de la persona, re habilitación social, rol de la educación, compromiso social

Nombre de la institución: Universidad Católica de Salta

Proponente: María de las Mercedes Pagano Fernández

Ciudad: Salta

País: Argentina

Sitio web de la institución:

Sitio Web del programa, proyecto y experiencia:

<https://sites.google.com/ucasal.edu.ar/detraslasrejasalacalle/p%C3%A1gina-principal>

Datos de la persona responsable del programa, proyecto y experiencia

- **Nombre y apellidos:** María de las Mercedes Pagano Fernández
- **Cargo:** Docente
- **Unidad/Facultad/Escuela:** Facultad de Artes y Ciencias
- **Breve reseña biográfica (CV):** Me llamo María de las Mercedes Pagano Fernández. Nací en Salta, el 19 de noviembre de 1956. Soy Profesora de Enseñanza Primaria (Profesorado Nacional de Paraná, Entre Ríos), Profesora de Francés (Profesorado Superior de Lenguas Vivas de Salta), Licenciada en francés (Universidad Nacional de Salta), y Especialista en Enseñanza/aprendizaje de francés (Universidad Nacional de Tucumán). Presenté trabajos en Jornadas y Congresos de Lenguas Extranjeras, en Salta, Tucumán y Santiago del Estero, en Argentina. En el exterior, en Taubaté, Brasil, año 2010), en Santiago de Chile (año 2011) y en Brasilia, Brasil (año 2013). Tuve la posibilidad de desempeñarme en todos los niveles del sistema educativo: como maestra de grado en primaria, y como Profesora de francés en secundaria, en nivel terciario y universitario, continuando en este último como docente en la Universidad Católica de Salta (UCASAL), aunque ya jubilada en el ámbito público. Trabajé tanto en la ciudad de Salta, como en el interior de la Provincia (Coronel Moldes, Rosario de Lerma y San Antonio de los



Cobres). Mi vocación también por lo social pude experimentarla en la Unidad Carcelaria N° 1, del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, primero visitando a personas privadas de libertad y sus familias; luego me incorporé a la Pastoral Penitenciaria, colaborando en la Catequesis durante los años 2016 y 2017. Esta experiencia me animó a presentar, con otra docente de UCASAL, el 1º Proyecto de Extensión en el año 2017, destinado a internos de esa unidad carcelaria, continuando ininterrumpidamente, aún este año, en este desafío socio cultural.

- **Correo electrónico:** marpag2411@gmail.com

1. Resumen ejecutivo

El Programa del año 2020 estuvo destinado a personas privadas de libertad, a quienes están en libertad condicional o libres, y al personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta (SPPS).

Los cursos para internos (expresión corporal, literatura y oratoria, música, educación social y lengua extranjera) tendían a su formación integral como personas, a través del trabajo de valores, el diálogo, el respeto por el otro, empleando metodologías que les ayudaran a reconocer aptitudes que les permitan generar actitudes resilientes, en pos de su empoderamiento personal, e ir descubriendo un rumbo sano para su vida, tanto dentro de la cárcel como para cuando recuperen su libertad.

Impedidos de llevar a cabo de manera presencial el programa por la pandemia del COVID 19 y la cuarentena, se envió a los presos material de lectura, acompañado de consignas de trabajo para la redacción de un escrito, según la temática que eligiera cada uno, relacionada con los talleres nombrados, y que les permitía participar en un concurso personas en libertad condicional o ya libres, se les ofreció tres capacitaciones virtuales: "Herramientas prácticas para entrevista laboral" (un mes), "La educación en su rol social" y "Marketing, desarrollo de marca personal" (dos meses cada uno).

Por otro lado, el objetivo de los cursos virtuales para el personal penitenciario fue brindarles información y formación, a través de temas directamente relacionados con su función laboral, pero también como aportes para su vida personal, familiar y social.

Lo que valoramos de manera especial los docentes y los estudiantes universitarios que participamos es el intercambio enriquecedor de experiencias y de conocimientos que se



puede generar con los tres grupos de destinatarios, muchas veces descalificados por gran parte de la sociedad, a través de propuestas interdisciplinarias que permiten aprender unos de otros, incluso de las personas privadas de libertad.

2. Fundamento y relación con las encíclicas Laudato Si' o Fratelli Tutti

En una cárcel están alojadas miles de personas privadas de su libertad porque transgredieron leyes, normas. Quienes tratamos con los internos, ya sea personal penitenciario, educadores, jueces, etc. debemos considerarlos, no como delincuentes sino, fundamentalmente, como personas merecedoras de ser respetadas en su dignidad por el mismo hecho de ser personas, creaturas de Dios, como cualquiera de nosotros, y amarlos más allá del motivo que las llevó a la privación de su libertad.

Aunque el mensaje del Papa Francisco en la Carta Encíclica Fratelli tutti no nombra expresamente a los presos, los abarca de alguna manera. El Santo Padre nos interpela a todos, incluyéndose él también, a una apertura de mirada y de corazón hacia al otro, dejándonos llevar por el ejemplo del mismo Jesús que amó incluso a sus propios enemigos. Como Hijo de Dios, su amor incondicional sobrepasó toda frontera de origen, raza, condición social y cultural.

Por eso el Santo Padre cuestiona la política ejercida con mezquindad y según intereses personales o de dirigentes que buscan enriquecerse a costa del empobrecimiento físico, material e incluso cultural del pueblo al que representan. Llama fuertemente a la reflexión a los políticos, funcionarios y también a religiosos y laicos, incluyéndonos a nosotros los que, aún con intenciones buenas, sanas, en ocasiones podemos ser tentados por el deseo de reconocimiento personal, lo que es contrario a la actitud de Jesús que amó a todos hasta el extremo de la Cruz.

El llamado de Fratelli tutti a reconocernos todos hermanos unos de otros nos interpela a la responsabilidad sobre todo ante el más frágil, a los que él llama "de las periferias existenciales", y a trabajar, desde el ámbito en el que nos desempeñamos, con nuestras actividades, a reemplazar la "cultura del descarte" por la "cultura del encuentro", tratando



de aunar esfuerzos, acciones, "subiéndonos todos a la misma barca", no remando solos, en pos de la re habilitación del más necesitado, sin discriminar a nadie.

En este sentido, en el caso de las personas privadas de libertad y de los que estuvieron "tras las rejas" y ya están en la calle, es importante también el rol de las instituciones penitenciarias y del mismo Poder Judicial. Si la cárcel tiene como misión la rehabilitación del que cometió un delito, también las instituciones relacionadas deben ser coherentes con esa misión.

Imaginar un trabajo en conjunto entre Universidades, Instituciones Penitenciarias, el Poder Judicial, representantes del Gobierno, Empresas, Asociaciones Civiles, ONGs, etc. puede parecer utópico, idealista. Pero sería importante que todos nos comprometamos aunando esfuerzos en pos de la (re) habilitación de esta franja débil de la sociedad, lo que redundaría en beneficio, no solamente de quienes vivieron la privación de su libertad, sino de toda la sociedad, cuando personas que pasaron parte de su vida tras las rejas, no reincidan en el delito.

3. Contexto

Las personas privadas de libertad alojadas en la Unidad Carcelaria N° 1 (UC N°1) del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta (SPPS) tienen la posibilidad de aprender oficios que les brinda la institución, de cursar estudios primarios y secundarios, asegurados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, e incluso de estudiar Comunicaciones Sociales, carrera que les brinda la Universidad Nacional de Salta, a través del acompañamiento de profesores tutores.

Sin embargo, no hay un acompañamiento especial de formación socio-laboral para quienes están cercanos a recuperar su libertad. Por otra parte, parecería ser que la asistencia de algunos profesionales psicólogos no llega a despertar en el encarcelado un verdadero espíritu resiliente que le ayude a "renacer de entre las cenizas".

Lo mismo ocurre con quienes ya salieron a la calle y a quienes demanda mucho tiempo re adaptarse a la vida fuera de la cárcel y encontrar un trabajo estable que los dignifique.



En relación al personal penitenciario, hay personas que, además de la formación como oficiales o sub oficiales, han realizado otros estudios, obteniendo títulos de grado e incluso de pos grados de diferentes universidades. Pero sobre todo entre los sub oficiales, muchos no pueden acceder a otros estudios por razones económicas.

Por otra parte, algunos sienten que son designados en ocasiones para cumplir funciones en las que no han sido suficientemente formados.

El Programa con la UCASAL no puede solucionar todas las falencias, pero podemos aportarles apoyo a través de actividades a cargo de docentes y estudiantes de diferentes carreras de la Universidad, pensando, como decía Martín Luther King: "Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano"

El objetivo fundamental del Programa fue que la Universidad Católica de Salta ampliara su participación y su acercamiento a la realidad de la cárcel, a través de acciones que permitieran a estudiantes y profesionales de diferentes carreras aproximarse y comprometerse con una parte de las "periferias existenciales" - al decir del Papa Francisco - , como son los presos y su familia, y a quienes ya gozan del beneficio de la libertad condicional, además del personal penitenciario.

Los principales destinatarios directos del Programa son los privados de libertad y los que ya gozan de beneficio de libertad condicional o están libres.

Una gran mayoría de estas personas proceden de familias de escasos recursos materiales y por lo tanto también carecen muchos de ellos de educación en el seno de la familia y de educación formal en escuelas. Eso influye mucho en cómo viven el encarcelamiento y también aún cuando salen a la calle y deben afrontar la inserción social y laboral.

En cuanto a quienes trabajan en el Servicio Penitenciario, intentamos que nuestro aporte les sirva sobre todo en la relación diaria con el internado, pero también con sus pares, ya que también allí se vive la discriminación de personas.



4. Descripción, planificación, objetivos y desarrollo

El Programa del año 2020 había sido aprobado no solamente por la Universidad Católica de Salta sino también por el SPPS. Por la pandemia del COVID 19 y la consecuente cuarentena, nos vimos obligados a adaptarlo a esa situación.

Lo previsto para internos, se concretó con el envío de material de lectura y unas consignas para promover la reflexión y el trabajo escrito que se solicitó a los destinatarios. Además, se les envió explicaciones en audio que les permitieran aclarar algunas dudas que pudieran tener. Los interesados podían participar de un concurso. Se seleccionaron los dos mejores trabajos sobre cada una de las temáticas propuestas, a saber: expresión corporal, literatura y oratoria, música, educación social y lengua extranjera. Participaron efectivamente 40 (cuarenta) personas. Los responsables de esta actividad fueron 5 (cinco) docentes.

Con la colaboración de personal de la División de Bienestar de los internos, en diciembre, se realizó el acto virtual del cierre de las actividades, pudiendo presenciarlo también familiares de algunos internos. Asistieron además 4 estudiantes que habían preparado un video dedicado a los internos.

Las personas en libertad condicional participaron en tres capacitaciones: Herramientas para búsqueda de trabajo (un mes, una clase semanal); Marketing y desarrollo de marca personal y Educación en su rol social, ambos de dos meses de duración. Estuvieron involucrados 3 (tres) profesores. En uno de los cursos colaboraron activamente con el docente dos estudiantes de la Universidad.

Al finalizar cada formación, se les tomó una evaluación, ya sea escrita o de exposición oral, según el caso.

A estos cursos "asistieron" solamente dos personas. Esto no extrañó a los profesores ya que quienes van saliendo de la cárcel, en su empeño por conseguir algún trabajo, abandonan las formaciones, aún cuando se realizaban a la noche, justamente para darles la posibilidad de que llegaran a su casa para poder conectarse.



En el curso de Marketing también participaron personas del equipo del programa, Esto fue expresamente pensado como parte de la inserción social de los destinatarios, ya que se generaban momentos para compartir experiencias y ayudarse unos a otros.

En cuanto al personal penitenciario, los cursos fueron difundidos a todas las unidades carcelarias, tanto de la ciudad de Salta como del interior de la provincia, lo que permitió que una gran cantidad de personas aprovecharan las formaciones sin tener que trasladarse a la ciudad. Participaron 8 (ocho) docentes.

Las capacitaciones fueron: Drogadicción y rehabilitación de drogodependientes (dos meses, una vez por semana), Mediación y resolución de conflictos (un mes, dos encuentros semanales), Crimen Organizado (cuatro encuentros), Neuro Oratoria (nueve encuentros), Ceremonial y Protocolo (dos reuniones), Taller práctico de Derecho Administrativo (tres clases) y Curso de Comprensión Lectora (seis clases). Todos fueron en modalidad virtual, de 21,30 a 23 hs.

Tanto para el personal como para los docentes, la experiencia fue muy enriquecedora ya que en cada uno de los cursos se propiciaba la participación de los asistentes. Esto no fue fácil desde el comienzo ya que entre el personal había mucho "temor" a hablar porque sabían que entre los cursantes había gente de la plana mayor de la institución penitenciaria, y no todos los asistentes están ejercitados en el intercambio, en el diálogo. Sin embargo, algunos guardias cárceles se animaban a participar, a preguntar, a expresar su opinión personal.

Los cursos fueron acordados con el Director de Cuerpo Penitenciario y personal de Instrucción, según las necesidades relevadas, pero también fueron aceptados algunas temáticas propuestas desde el programa. La mayoría de los cursos fueron con evaluación.

Entre todos los cursos ofrecidos a personal penitenciario asistieron unas 185 (ciento ochenta y cinco) personas.

El objetivo de todo el programa, fue aportar a los diferentes grupos de destinatarios conocimientos y herramientas que, abordados desde diferentes enfoques, les sirvieran a su formación personal y a mejorar la relación con los demás, sea en el ámbito carcelario, con sus pares, o en el familiar.



El 3 de diciembre se llevó a cabo, en modalidad virtual, el acto de cierre del Programa en general, al que asistieron el Ministro de Seguridad de la Provincia de Salta, autoridades de la Secretaría de Extensión Universitaria de UCASAL, representantes del Ministerio de Educación y de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el Director de Cuerpo Penitenciario, el Jefe de la División de Instrucción, docentes y estudiantes de la Universidad que participaron en el Programa, personal penitenciario que había asistido a cursos, y también se invitó a un profesor de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, de Chile quien habló sobre la carrera que brindan en una unidad carcelaria en Bio Bio, y con quien quedamos en contacto para formar una red de la que participen Universidades e Instituciones penitenciarias.

5.Resultados

Una persona que está privada de libertad se enfrenta permanentemente a situaciones peligrosas e incluso al mal trato de parte de quienes en realidad tienen que velar por su integridad física y su re habilitación social.

No todos los celadores saben acompañar a los presos, porque ellos mismos también viven el encierro. El régimen de horario de trabajo es muy estricto El personal mismo no se siente acompañado, estimulado. Todo eso repercute en su relación con el interno, con sus compañeros de trabajo y también con su familia.

Aportar nuestro apoyo tanto a los internos como a quien trabaja en la cárcel no soluciona todos los problemas; es grande el peso que unos y otros cargan sobre su vida. Pero, aunque sea un pequeño granito de arena, toda acción, sobre todo si es realizada con pasión, con amor, puede ayudarles, y ellos agradecen siempre el saber que personas que no pertenecen a la institución se preocupen por ellos. Lo manifestaron tanto los presos como personal, tanto oficiales como sub oficiales.

En cuanto a los estudiantes, los profesores universitarios y otras personas invitadas, el acercamiento a los internos y a ex convictos, colaborar con ellos a través del programa, nos lleva a tomar mayor conciencia de la importancia de considerarlos como personas, más allá



de la causa por la que han sido penados, a fin de poder ayudarlos para su futura (re) inserción social y laboral.

El sistema penitenciario en general es bastante cerrado, verticalista; es semi militarizado y eso influye en el trato entre pares del personal como también con los internos. Por eso es un desafío pero también un gran aprendizaje para nosotros, a la vez que una oportunidad de ejercitar la apertura al diálogo para conocer la realidad de los que están "tras las rejas" y también de quien trabaja con y por ellos, y realizar las actividades con espíritu de generosidad, paciencia y de misericordia.

6. Aportes al nuevo modelo cultural propuesto por el Papa Francisco

Proponer un proyecto o programa de extensión requiere un mínimo conocimiento del contexto y del/de los destinatarios al que apunta la actividad. También de visitas previas para poder discernir qué y cómo actuar, además de interiorizarnos sobre las actividades y experiencias anteriores de otras personas. A eso no escapaba una propuesta para personas privadas de libertad, en libertad condicional o libres, familiares y también personal penitenciario.

El desafío y el aporte del programa, aunque pasando por diferentes tipos de dificultades, y si bien es en pequeña medida, requería creatividad. Fue necesario también que quienes queríamos "subirnos en esta barca" tratáramos de tener, a pesar de nuestras diferencias, un mismo espíritu de servicio, de amor al prójimo, de respeto de la dignidad de la persona privada de libertad, y de apertura también a aprender de ellos, desde su experiencia en el contexto de encierro.

Nuestra propuesta, como ya se expresó anteriormente, tiende a la formación integral del preso, a través de talleres, cursos y actividades que les brinden la posibilidad de que descubran ellos mismos talentos, habilidades, como así también ofreciéndoles herramientas que les sirvan, para cuando pasen "de tras las rejas a la calle", a su inserción socio laboral.



Esto demandaba de alguna manera tener en cuenta también a los que trabajan en el Servicio Penitenciario, aportándoles lo que a ellos pudiera servirles tanto en la mejora de la relación entre pares, con los reclusos, su familia, teniendo nosotros apertura para escuchar sus preocupaciones, sus vivencias, y así programar los cursos destinados a este grupo.

Este año esperamos poder concretar acciones que comprometan a la sociedad en la inserción socio laboral de los privados de libertad, de los que están en libertad condicional o libres, y sus familias, también con la colaboración de las autoridades del Servicio Penitenciario, del Poder Judicial, teniendo en cuenta el imperioso llamado del Papa a considerar a todos como hermanos, sin tener en cuenta origen, situación económica, cultural, ni el mismo pecado cometido por quienes transgreden las leyes.

Si Dios es misericordioso con todas sus creaturas, no podemos desconocer que todos somos responsables de alguna manera, unos de otros.